

denación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de julio de 1994.- El Director General de Urbanismo, Faustino García Márquez.

**2096** *ANUNCIO de 29 de agosto de 1994, de la Dirección General de Urbanismo, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la rehabilitación de vivienda, promovido por D. Manuel Guerra Reyes, en el lugar denominado Barrio de Monagas, término municipal de Valleseco (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, por D. Manuel Guerra Reyes, para la rehabilitación de vivienda, en el lugar denominado Barrio de Monagas, en el término municipal de Valleseco, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Domingo J. Navarro, 1, 3ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de agosto de 1994.- El Director General de Urbanismo, Faustino García Márquez.